



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PROCESO DE SELECCIÓN N° 002
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PROYECTOS COMUNITARIOS GUAYABERO - GUAVIARE
Febrero 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto	Implementar un modelo de intervención de la amazonia colombiana que impulse la gobernanza forestal, la conectividad ecológica, fortalezca los medios de vida y las capacidades comunitarias en el núcleo el Guayabero, departamento del Guaviare – FASE 1 (Amazonia Mia)
Rubro:	Emprendimientos Comunitarios
Lugar de Ejecución:	San José del Guaviare
Duración del Contrato:	Treinta (30) días a partir del perfeccionamiento del contrato

2. ANTECEDENTES

La Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS) en el marco del Programa Medios de Vida Sostenible está desarrollando iniciativas encaminadas a implementar alternativas de manejo forestal sostenible con las comunidades campesinas de Guaviare y Caquetá, como una forma de contribuir al desarrollo de la estrategia forestal comunitaria priorizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el manejo forestal en Colombia, y como soporte al cierre de la frontera agrícola.

La intervención que realiza la FCDS también busca que la forestería comunitaria se convierta en una estrategia para la conservación de los bosques, la reducción de la deforestación en el área de influencia directa del PNN Serranía de Chiribiquete, y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales. En este marco se busca que las comunidades campesinas del Núcleo del Guayabero en el departamento del Guaviare (municipio de San José del Guaviare) implementen experiencias de gestión y uso sostenible del bosque que contribuyan a los propósitos antes citados, mientras se genera una ganancia neta positiva en el ambiente.

Las actividades de forestería comunitaria que realiza la FCDS implican los ejercicios de manejo forestal comunitario en el Núcleo Guayabero, que actualmente se adelanta con el apoyo del Programa Amazonia Mia, y cuyo objetivo es lograr que los bosques en el área de influencia directa del PNN Chiribiquete en los departamentos de Guaviare y Caquetá sean objeto de una mejor protección y gestión tanto por parte de las entidades e instituciones públicas como de las comunidades indígenas y campesinas ubicadas en el territorio.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Programa Amazonia Mía es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), busca mejorar la efectividad en la prevención y persecución de delitos ambientales y mejorar las acciones de conservación y manejo forestal, ofreciendo medios de vida lícitos a las poblaciones ubicadas en las áreas de intervención. Esta actividad está diseñada para contribuir al desarrollo de Colombia mediante el fortalecimiento de la cohesión social, la gobernanza ambiental y la economía a través del desarrollo sostenible. Bajo esta premisa, Chemonics y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) han suscrito una alianza estratégica con la cual se ha propuesto sumar al trabajo que actualmente se desarrolla en el núcleo del Guayabero y que permitirá atender a 50 familias y un área de 7 veredas del Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare. La propuesta consiste en trabajar con 50 familias con las que ya se ha comenzado un proceso de transición en las fincas; así como apoyar y fortalecer la Asociación de juntas que los reúne: Asocarpa (Asociación de productores y comercializadores agrícolas de la Carpa). Además del trabajo por familia, se propone fortalecer el proceso de ordenamiento de las veredas en función de la construcción de acuerdos y mecanismos comunitarios para la conservación de zonas de importancia biológica y la consolidación de corredores de conectividad. Finalmente se propone que se desarrolle un inventario florístico que permita identificar especies maderables y no maderables del bosque con las que se pueda desarrollar un esquema asociativo de negocio a partir del aprovechamiento de alguno de los productos que se identifiquen.

En el marco de la ejecución de los proyectos se diseñó la INICIATIVA DE BOSQUES PRODUCTIVOS, la cual contempla como eje fundamental para su desarrollo la planificación predial (en el caso de colonos – campesinos), instrumento que busca articular los aspectos ambientales, sociales y económicos que permitan identificar las acciones necesarias en el corto plazo para lograr la reconversión de los sistemas productivos actuales, el manejo adecuado de los recursos naturales existentes a través de una intervención integral, disminuyendo los procesos de deforestación y fomentando el aprovechamiento de los recursos forestales y no forestales del Bosque. La iniciativa de Bosques Productivos plantea la inclusión de acciones que promuevan el enfoque de género y la apropiación de los jóvenes buscando incidir en 3 dimensiones: 1) sociocultural, que busca superar los patriarcados, 2) económica, a través de autonomía financiera y 3) política, fortaleciendo el empoderamiento y gobernanza local; siendo indispensable el conocimiento in situ y la visión local para “avanzar hacia una mejora en las condiciones de vida de las mujeres, de los jóvenes y los grupos sociales de los que hacen parte”.

En ese sentido, la FCDS realizará las acciones necesarias para iniciar la implementación de los proyectos aprobados y garantizar los logros planteados en la Iniciativa cumpliendo con los tiempos programados, razón por la cual requiere adelantar el proceso de compra para la adquisición de HERRAMIENTAS ; dicha compra se encuentra soportada en los proyectos aprobados en las líneas de: Sistemas agroforestales, corredores productivos, abejas nativas



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

del bosque, enriquecimiento de bosques, recuperación natural, transformación de productos, desarrollo de capacidades.

En virtud de lo anterior, se requiere adelantar el presente proceso de adquisición para la compra de los insumos y herramientas

descritos en el ítem de especificaciones técnicas bajo el proceso de selección basada en CALIDAD Y COSTO - (SBCC).

3. ALCANCE

Garantizar la implementación de los proyectos aprobados en el marco de la ejecución de la Iniciativa de Bosques Productivos mediante la adquisición de insumos y herramientas descrito más adelante en el ítem de especificaciones técnicas, éstas se realizarán con el fin de aportar al logro de los impactos propuestos dentro de los proyectos NICFI Embajada de Noruega y Amazonia Mia.

4. OBJETO

Suministrar herramientas, requeridas para la implementación de los proyectos aprobados en la Convocatoria 2023 – 2024 para el Departamento del Guaviare (Núcleo Guayabero), de la Iniciativa de Bosques Productivos a ejecutarse en el marco del proyecto Amazonia Mia.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los proponentes deberán presentar su oferta técnico – económica para el suministro de herramientas, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

ITEM	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD USAID
1	Alambre C.E.	Alambre galvanizado para cerca eléctrica calibre 14, entre 1000 y 1100 mts, alta tensión, capa galvanizada triple mínimo 240 gr/m2. Fabricado en acero galvanizado cumplimiento de la norma SAE de la 1006 a la 115, resistencia a la tracción rollo de 25 Kg.	Rollo x25 kg.	52
2	Alambre de púa	Alambre de púa fabricado en acero SAE 1015 o 1008 NTC 195. Carga de rotura mínima: 380 kg (Calibre 12,5). Recubrimiento de zinc liviano > 75g / m2. Longitud del rollo garantizada de 400 metros, Diámetro del alambre 2,59 mm Púas entrelazadas entre los hilos del cordón del alambre. Torsión del cordón en un mismo sentido.	Rollo x 400mts	172



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

3	Alicate	Alicate universal 8 pulgadas, herramienta de mano básica para trabajos manuales.	Unidad	28
4	Alicate Diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos de 10 pulgadas	Unidad	22
5	Puntillas	Puntilla de 2.5 pulgadas con cabeza plana fabricada en acero.	kilo	56
6	Grapas	En forma de U con puntas biseladas y opuestas. Fabricada en acero SAE 1006. Recubrimiento de Zinc liviano Largo: 25 mm Diámetro: 3,76 mm. Acabado brillante.	kilo	105
7	Carretilla tipo buggy,	Tipo buguis con llantas antipinchazos para 100 Kg, tolva plástica PVC de alta calidad, rin metálico, color negro, rueda antipinchazos.	Unidad	48
8	Bomba aspersora	Bomba fumigadora de presión (presión de trabajo 43 psi +/- 10%), de espalda, capacidad 20 litros, tanque plástico. Lujo descarga de 300 a 4000 cc/min, presión máxima de 20 a 40 PSI. Sistema de Inyección y presión. Peso neto 5,73 kg. Garantía mínima 2 años	Unidad	48
9	Espátulas	Juego de 5 espátulas pequeñas para manipulación de colonias (espátulas para pintura en óleo números 1 al 5)	Juego paquete x 5	6
10	Garlancha	No. 4 con mango de madera, estampada en acero inoxidable, tratada térmicamente con temple y revenido, resistente a la flexión, rotación y torsión e impacto.	Unidad	50
11	Palín	Palín hoyador metálico con mango de madera, resistente al oxido y de alta durabilidad.	Unidad	50
12	Paladraga	Paladraga de mango largo, resistente al oxido.	Unidad	50
13	Palanca	Palanca para apicultura en acero inoxidable tipo J o convencional	Unidad	6
14	Machete	Machete recto de 18 pulgadas con 3 canales, pre afilado, mango de alta resistencia con funda.	Unidad	50
15	Martillo	Martillo de uña de 29 MM con mango de madera	Unidad	28
16	Barra	Barra Agrícola de 18 libras en acero medio carbono, escoplo de 102 mm, diámetro 1 1/8. largo 150 cm.	Unidad	50



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

17	Caneca	Caneca plástica con tapa, color azul de 60 litros o 15 galones, en polietileno puro, con tapa y aro de seguridad tipo industrial, empotrable. Espesor 1,5 mm. Con sujetadoras para fácil transporte.	Unidad	96
18	Caneca	Caneca plástica con tapa, color azul de 55 galones, en polietileno puro, con tapa y aro de seguridad tipo industrial, empotrable. Espesor 1,5 mm. Con sujetadoras para fácil transporte.	Unidad	48
19	Regadera	Regadera manual plástica. Características: resistente a caídas, golpes y trato fuerte, fabricada en polipropileno, capacidad 8 litros, alto aproximado de 41 cm, ancho aproximado de 34 cm, largo aproximado 15 cm.	Unidad	48
20	Balde plástico	Balde plástico de 13 litros en polipropileno.	Unidad	48
21	Tubo PVC	Tubos PVC sanitario de 4 pulgadas de 1.50 metros de altura	Unidad	36
22	Poste para cerca en metal	Poste tipo Varilla (Varilla corrugada de ½" x 2 metros de largo)	Unidad	4.011

Lugar de entrega:

Las herramientas, deben ser entregados en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista se obliga a realizar la entrega de las herramientas bajo las especificaciones y en las cantidades requeridas por el contratante.
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible sin costo alguno, aquellas herramientas que resulten de mala calidad, con defectos de fábrica, con daños o averíos.
- El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible para la ejecución del contrato.
- Las herramientas deberán ser entregadas en los puntos señalados en el ítem 5 de los presentes términos de referencia o en el sitio que determine la Fundación, para lo cual el oferente deberá tener en cuenta los costos de transporte, cargue y descargue.
- Las herramientas deberán estar embaladas de forma adecuada previendo su



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

transporte terrestre, fluvial y/o animal.

- Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución de este.
- Cumplir, durante la ejecución de este contrato con lo pactado en el mismo y con las normas legales aplicables.
- Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
- Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
- Entregar productos originales, nuevos de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los productos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en el sitio especificado en las presentes bases de invitación.
- Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los insumos y herramientas adquiridos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- El Proveedor deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato, para lo cual la oferta económica presentada y aprobada por LA FUNDACIÓN hace parte integral del presente contrato.
- Las demás que se acuerden para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.
- Suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las siguientes pólizas:
 - De cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y seis (6) meses más.
 - Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por el 100 % del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
 - De calidad: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por el término con una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y (6) seis meses más.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICO - ECONÓMICA

La oferta técnico – económica presentada por el oferente deberá contener mínimo la siguiente información:

Proyecto Amazonia Mia: La oferta económica debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS y los precios de cada ítem de la misma deben ser SIN IVA, los recursos por los cuales se pagará el contrato están exentos de este impuesto para lo cual la Fundación enviará al proveedor la respectiva documentación soporte.

AMAZONIA MIA



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL (SIN IVA)
1					
2					
3					
..n					
Valor total de insumos y herramientas					

Con la propuesta técnico – económica el proponente deberá anexar:

Ficha técnica de todos los insumos y herramientas relacionados en el numeral 5, en los que se indique por lo menos la siguiente información: 1) Marca y Referencia 2) Características o Especificaciones técnicas (incluyendo dimensiones), y las demás que considere pertinente. Para las siguientes herramientas se deberá anexar la garantía de estos, indicando específicamente el tiempo:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
Carretilla Plástica	Tipo Buggy, con llanta anti-pinchazo para 100 kg, tolva plástica PVC de alta calidad, rin metálico
Bomba de espalda	Bomba fumigadora de presión (presión de trabajo 43 PSI más o menos 10%, Espalda, capacidad 20 litros, tanque plástico, presión máx. de 20 - 40 PSI, sistema de inyección y presión.

Certificaciones, copia de contratos, facturas u órdenes (inscritos en el RUP si aplica) que acrediten como mínimo, que ha ejecutado un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de su propuesta económica.

Certificaciones, copia de contratos, facturas u órdenes (inscritos en el RUP si aplica), que acrediten la experiencia de los últimos tres (3) años en contratación con el sector público o privado, de características similares a la de la presente convocatoria.

La oferta económica, debe contemplar el costo del transporte terrestre necesario, que garantice la entrega en el lugar descrito en el numeral 5 de la presente convocatoria.

8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará en dos pagos de la siguiente manera:

Un anticipo del 10% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo y aprobación de las pólizas.

Un segundo pago por el 90% del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de las herramientas en los sitios pactados y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por parte del supervisor del contrato mediante acta escrita. Posterior a la entrega, el



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

proveedor deberá hacer llegar al área administrativa de la Fundación la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales para su cancelación. El pago se hará en un término no superior a quince (15) días calendario después de la recepción de la respectiva factura. El contrato tendrá una duración de treinta (30) días, contados a partir de la aprobación de las pólizas.

9. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de Treinta (30) días a partir de su perfeccionamiento.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el casco urbano del Municipio de San José del Guaviare

11. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE SELECCIÓN

Las propuestas que se reciban en el marco de la presente convocatoria serán evaluadas con base en los criterios que se listan más adelante. El resultado de la evaluación será una ficha que incluye evaluación cuantitativa y cualitativa. Los criterios serán aplicados por el comité evaluador de la FCDS.

Criterios habilitantes.

Corresponde a las especificaciones técnicas y experiencia del proveedor y se evaluarán bajo el sistema cumple / no cumple. El proponente que no cumpla las condiciones y requisitos no será evaluada su propuesta.

Ficha técnica de todos los elementos relacionados en el numeral 5, en los que se indique por lo menos la siguiente información: 1) Marca y Referencia 2) Características o Especificaciones técnicas (incluyendo dimensiones), y las demás que considere pertinente.

Para los siguientes elementos se deberá anexar la garantía de estos, indicando específicamente el tiempo:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
Carretilla Plástica	Tipo Buggy, con llanta anti-pinchazo para 100 kg, tolva plástica PVC de alta calidad, rin metálico
Bomba de espalda	Bomba fumigadora de presión (presión de trabajo 43 PSI más o menos 10%, Espalda, capacidad 20 litros, tanque plástico, presión máx. de 20 - 40 PSI, sistema de inyección y presión, garantía de 2 años.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Certificaciones, copia de contratos, facturas u órdenes (inscritos en el RUP si aplica) que acrediten como mínimo, que ha ejecutado un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de su propuesta económica.

Criterios de Calificación

Las propuestas que se reciban en el marco de la presente convocatoria serán evaluadas con base en los criterios que se listarán más adelante. El resultado de la evaluación será una ficha que incluye evaluación cuantitativa. Los criterios serán aplicados por el comité evaluador de la Fundación conformado para tal fin.

CRITERIO	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpla con las cantidades y especificaciones solicitadas en los términos de referencia y presente la propuesta económica de menor valor. A las siguientes propuestas se les irá disminuyendo proporcionalmente 5 puntos sucesivamente de acuerdo al valor total de la oferta económica.	70 PUNTOS
GARANTÍA: El mayor puntaje se le dará al proponente que presente garantía de mayor tiempo en los ítems que aplique. De ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos en orden de los tiempos de garantía.	10 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se evaluarán las certificaciones presentadas, dando el mayor puntaje al sumar el valor de contratos de herramientas que presente un mayor valor en SMMLV del año de suscripción. De ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos sucesivamente	20 PUNTOS

Una vez las propuestas han sido calificadas al menos por 3 integrantes del grupo evaluador, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un informe de evaluación y se le informará a los proponentes sobre las decisiones de esta. Esto se hará de manera directa al proponente a través de un correo electrónico.

FCDS se reserva el derecho de realizar una visita de verificación de los elementos a ser adquiridos, lo cual se realizará en coordinación con el proponente (previo a la adjudicación del contrato), y si considera pertinente le solicitará al proveedor aclaraciones.

Observaciones a los términos de referencia

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a los presentes términos de referencia, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en página web.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en sobre sellado en la dirección indicada en la publicación de la página web. Anexo a la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal
- Estados financieros año 2022
- Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes
- RUP (Si aplica)
- Rut actualizado
- Cédula del Representante Legal
- Certificación bancaria
- Resolución de facturación

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser adjudicatarias del contrato las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Ley.

Con la presentación de la oferta se entiende que EL PROPONENTE manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley.

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

ASPECTOS JURÍDICOS:

- Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
- Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en los presentes términos de referencia o en algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el suministro de los insumos y herramientas requeridos en los presentes términos de referencia.
- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Toda otra causal contemplada en la Ley

NOTA: Cuando una propuesta esté inmersa en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas se determinará con la sigla NE, que significa NO EVALUADA.

14. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el Coordinador de Forestería Comunitaria de la Sede de San José del Guaviare de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.

EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS

Coordinador Medios de Vida Sostenible

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible

Elaboró: Jenny Espitia

Ivan Ariza

Vo. Bo: Raúl Gómez